



# **Preguntas frecuentes sobre el uso de Zenodo en Aguas Amazónicas**

**MAYO 2026**

## Uso de Zenodo en Aguas Amazónicas

Zenodo puede ser un buen repositorio para productos digitales de AA, sin embargo, **no reemplaza** los flujos propios del trabajo de las organizaciones ni el lugar principal de publicación de un artículo ya publicado en revista.

### 1. ¿Qué subir?

#### ¿Debería subir mis artículos científicos aquí?

Depende del estado del documento. Si se trata de un preprint (versión previa a una publicación científica), una versión aceptada permitida por la revista, un working paper, un informe técnico o material complementario, Zenodo puede ser adecuado. Si el artículo ya está publicado en una revista, la referencia principal debe seguir siendo la revista. En ese caso, Zenodo sirve mejor para compartir materiales asociados, versiones permitidas o un registro complementario claramente identificado.

- Antes de subir una versión de un artículo ya publicado, conviene revisar la política editorial de la revista.
- Cuando exista un DOI de la revista para ese mismo objetivo, no se debe reutilizar para otro contenido distinto; por ejemplo, un dataset suplementario no debe usar el DOI del artículo.
- En el registro de Zenodo es útil dejar claro si el archivo es preprint, manuscrito aceptado, versión publicada, anexo o material suplementario.

#### ¿Debería subir un preprint aquí?

Sí, Zenodo es una opción razonable para preprints u otros manuscritos que aún no se han publicado formalmente, siempre que el autor o el equipo quiera darles visibilidad, DOI y una cita estable.

- Conviene indicar con claridad que es un preprint.
- La descripción debe señalar si luego se espera publicación en revista.
- Cuando el artículo final salga en revista, se puede actualizar el registro con la referencia cruzada correspondiente.

#### ¿Debería subir informes, policy briefs, presentaciones o materiales de trabajo?

Sí. Zenodo funciona bien para informes, documentos de trabajo, policy briefs, presentaciones, manuales, protocolos, cajas de herramientas, anexos metodológicos y otros productos que necesiten un enlace persistente, citación y visibilidad pública.

#### ¿Debería subir software, scripts o plantillas?

Sí, especialmente cuando acompañan análisis, procesamiento de datos, visualizaciones, flujos de trabajo o materiales reutilizables. En esos casos conviene incluir licencia, versión, autoría y una descripción breve de uso.

## 2. ¿Qué no reemplaza Zenodo?

### ¿Debería subir los datos de Ictio aquí?

No como flujo principal de publicación. Los datos de Ictio ya tienen una política y una arquitectura propias: la carga se hace por la aplicación o por la herramienta de subida, los datos se publican en línea y se comparten según los términos de acceso y uso de Ictio. Para AA, Zenodo no debería sustituir ese flujo.

### ¿Y si tengo otros datos que no son de Ictio?

Sí puede ser una posibilidad, por ejemplo para datasets sobre calidad del agua, monitoreo local, indicadores, resultados de investigación, protocolos o bases curadas que no dependan del flujo operativo de Ictio. La decisión debería pasar por una revisión mínima de sensibilidad, licencia, autoría, permisos y calidad de metadatos.

- Conviene confirmar que los datos pueden abrirse sin afectar privacidad, seguridad territorial, acuerdos comunitarios u otras restricciones.
- Cuando el dataset tenga componentes sensibles, puede ser mejor compartir solo una versión depurada, agregada o un registro con archivos restringidos.
- Los datos deben ir acompañados de una explicación de origen, cobertura geográfica, periodo, variables y condiciones de uso.

### ¿Debería subir fotos o archivos audiovisuales?

Sí, pero sólo cuando exista claridad sobre derechos, consentimiento y licencias.

## 3. Propiedad, control y comunidad

### ¿Quién es propietario del documento o recurso si lo subo a Zenodo?

La autoría y la titularidad intelectual no se transfieren automáticamente a la comunidad de Zenodo por el hecho de depositar un archivo. Lo que sí ocurre es que el registro queda publicado bajo las condiciones y la licencia que se indiquen en el depósito.

### Entonces, ¿qué pasa cuando autorizo subir el documento a una comunidad?

La comunidad puede revisar y curar el registro, pero eso no convierte a sus administradores en autores del contenido. Según la documentación oficial de Zenodo, al enviar un borrador a una comunidad para revisión, tanto quien sube el registro como las personas curadoras pueden editar metadatos y archivos del borrador. Para registros publicados enviados a una comunidad, quien sube y quienes curan pueden editar metadatos del registro.

- Esto implica que la comunidad puede ayudar a mejorar consistencia, nombres, descripciones y clasificación.
- La capacidad de curaduría sobre metadatos no equivale a apropiación del contenido.
- Por esa razón, antes de someter un registro a una comunidad conviene que el equipo tenga una versión final y criterios claros de revisión.

### ¿Los administradores de la comunidad pueden cambiar mis archivos?

En revisión de borradores, sí pueden editar archivos y metadatos si el registro fue enviado a revisión comunitaria. En registros ya publicados, la capacidad ordinaria de curaduría se concentra

en metadatos; la modificación de archivos publicados tiene reglas más restrictivas en Zenodo y no debe asumirse como algo rutinario.

### ¿Quién debería aparecer como autor o creador?

Deben aparecer las personas u organizaciones que realmente produjeron el contenido, siguiendo el acuerdo del equipo. La comunidad de AA no debería figurar como autora por defecto si su papel fue solo de agregación o visibilidad. Cuando corresponda, AA puede aparecer como editora, colaboradora, proyecto, afiliación o comunidad anfitriona, según el caso.

## 4. Licencias, DOI y versiones

### ¿El recurso recibe DOI?

Sí, Zenodo asigna DOI a los registros publicados y también permite reservar un DOI antes de publicar. Esto es útil cuando se quiere incluir el DOI dentro del propio archivo antes de su publicación final.

### ¿Qué licencia conviene usar?

Depende del tipo de recurso. Para documentos y materiales textuales, una licencia Creative Commons suele ser la ruta más clara. Para datos, conviene pensar en licencias o declaraciones de uso que sean consistentes con el nivel de apertura deseado. La decisión debe ser coherente con acuerdos previos, restricciones éticas y derechos de terceros.

### ¿Puedo subir una nueva versión después?

Sí, Zenodo permite gestionar versiones. Eso resulta útil para documentos vivos, protocolos, informes actualizados o software. Aun así, conviene definir internamente cuándo se crea una nueva versión y cuándo se crea un registro completamente distinto.

## 5. Criterios prácticos para Aguas Amazónicas

Tipo de recurso	¿Zenodo?	Criterio orientador
Preprint o working paper	Sí	Útil cuando se busca visibilidad, citación estable y DOI.
Artículo ya publicado en revista	Con cautela	La referencia principal sigue siendo la revista; Zenodo sirve para versiones permitidas o materiales asociados.
Dataset de Ictio	No como flujo principal	Debe mantenerse el flujo y las reglas de publicación propias de Ictio.

Dataset no Ictio	Sí, si aplica	Debe pasar por revisión de sensibilidad, licencia, autoría y metadatos.
Presentaciones, informes, briefs, manuales	Sí	Son productos adecuados para difusión pública y referencia estable.
Imágenes o audiovisuales	Caso por caso	Depende de derechos, consentimiento, trazabilidad y licencia.
Código, scripts, plantillas	Sí	Especialmente si acompañan un análisis o producto reutilizable.

### ¿Zenodo reemplaza el sitio web de la Alianza?

No. El sitio web de AA y sus espacios internos siguen siendo el lugar natural para organizar información institucional, navegación temática, comunicación y articulación entre socios. Zenodo es mejor entendido como repositorio de objetos digitales concretos con citación estable.

## 6. Propuesta de regla simple para decidir

1. Si el recurso pertenece al flujo operativo de Ictio, mantener Ictio como canal principal.
2. Si el recurso es un producto independiente y citable —documento, dataset, código o presentación— evaluar Zenodo.
3. Si el recurso contiene información sensible o con restricciones, abrir solo la parte que realmente puede compartirse.
4. Si el recurso ya fue publicado formalmente en otro lugar, usar Zenodo solo para la versión permitida o para materiales asociados.
5. Si entra a una comunidad, hacerlo sabiendo que habrá curaduría sobre metadatos y, en borradores sometidos a revisión, también sobre archivos.